¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 13 DE MAYO DE 1844. No. 6,172.

Buenos-Aires—Montevideo
Y NEGOCIOS EN EL
RIO DE LA PLATA.

EN UNA CARTA

AL MUY HONORABLE CONDE DE ABERDEEN, K. T., F. R. S.

Secretario de Estado para los Negocios Extrangeros, &a., &a., &a.

POR

Alfredo Mallalieu, CABALLERO

Veritas vel mendacio corrumpitur vel silentio.

WILLIAM BLACKWOOD E HIJOS, EDINBURGH, Y 22 PALL MALL, LONDON.

1844.

LONDRES:—BRADBURY Y EVANS, *Impresores, Whitefriars.*

AL MUY HONORABLE CONDE DE ABERDEEN, SECRETARIO DE ESTADO DE SU MAGESTAD PARA LOS NEGOCIOS EXTRANGEROS, &a.

(CONTINUACION.)

Presento los hechos como son, y han sucedido; no entra en mi deber penetrar en los detalles de un largo catálogo de acusaciones, insensatamente vituperativas cuando no maliciosamente pintadas; ó emprender, *seriatim*, la refutacion ó vindicacion de imputaciones para las que de una parte no se presentan testimonios fidedignos, y de la otra naturalmente no se les reconoce, ni puede darse determinados alegatos. Rosas es claramente no mas esclavo de la opinion y preocupaciones del dia que los altos personages que pudieran nombrarse en este y otros paises; no presenta defensa cuando no hay tribunal competente que pueda tomar conocimiento de la causa. Aparece satisfecho de dejar al tiempo esa defensa, que ya le ha sido bien favorable, y libradolo de mucho inmerecido oprobio. En la apreciacion de los hechos, puedo pretender, Milord, algun título á la expresion de un juicio imparcial; porque pocos han seguido la marcha de los sucesos en ambas riberas del Rio de la Plata—y puedo agregar de toda la América Española—con mas atencion é interés que yo mismo, con la ventaja ademas de estar personalmente instruido hasta alguna extension de los partidos y opiniones. Pero, ¿como á la verdad puede atenderse por un solo momento á cargos, cuya mayor parte consiste en difamar á Rosas con el "asesinato"—esta, ni mas ni menos, es la palabra—de todos y cada uno de los hombres que, naturalmente por miles, han sido muertos en franca guerra y campos de combate?

Y quienes, Milord, son los acusadores? Vienen al Tribunal con las manos limpias? ¿No han sido ellos, como el padre de todo pecado, la causa del crímen en otros, porque son ellos mismos los primeros perpetradores y en mayor número? Y estamos acaso en circunstancias de juzgar con tanta nimiedad la conducta de la guerra civil por las reglas de la guerra internacional civilizada? Mírese la historia de la guerra civil de todas las edades; y sin recurrir á las muy recientes órgias asesinas de la Vandée, consultemos solamente la apenas concluida de Carlistas y Cristinos en España. Tomad los anales de las guerras de Rosas, ó de la República federal Argentina, sombrios como puedan ser, ó sombriamente exagerados como son, ¿forman acaso el tercer término de un cuadro tan negramente horrible á la imaginacion como el presentado en la obra de sangre y matanza por Mina, cuyos frescos tintes fueron recargados por las represalias de Zumalacarregui, ensangrentado aun mas por los retoques de Córdova y Espartero, y degenerado en negro carmesí por el decreto de Durango y D. Carlos? A la hora que escribo ¿no tenemos levantada la bandera manchada de sangre de otra guerra civil en la malhadada España? (3)

Y sobre todo quienes son los acusadores de Rosas y de Buenos Aires? Son acaso ellos mismos de tan cándida inocencia y tan puros como "la nieve sin derretir?" Por el contrario, ¿no son ellos, eligiendo solamente casos á que el rango de las víctimas ha dado una odiosa celebridad, de aquel mismo partido que está acusado de los detestables asesinatos del Coronel Dorrego, Gobernador de Buenos Aires, en 1828; del General Quiroga, su Secretario y Comitiva, al volver de una mision especial, en 1835; del General Heredia, Gobernador de Tucuman, en los brazos de su mismo hijo, en 1838; del General Latorre, Gobernador de Salta, del General Villafañe, de cuyos asesinatos no recuerdo las fechas? El asesino de Dorrego fué el mismo feroz General Lavalle, Gefe militar del partido unitario quien, en 1842, despues de repetidas derrotas y total dispersion de sus fuerzas por las tropas de Rosas, expió al fin un horrible crímen por una muerte miserable á manos de los enemigos que lo perseguian, en su fuga para salvar la vida y refugiarse al territorio de Bolivia. Para coronar estas atrocidades viene el diabólico atentado de asesinar al General Rosas, y su hija, por una máquina infernal, en los momentos mismos que Rivera solicitaba la mediacion del Ministro Británico, y se esforzaba este en promover negociaciones de paz.

Por mas execrable que es la relacion de estos feos atentados en las primeras páginas de la Independencia Hispano-Americana, esta tarea es imperativa en el interés de la verdad, y de algun modo necesariamente preliminar á la acusacion pública de aquella reprobable inclinacion de la política Británica en el Rio de la Plata, que me propongo establecer—tanto al menos como contra el Comodoro Purvis. Los que han observado el progreso y están instruidos en la historia de las luchas de las nuevas Repúblicas por la emancipacion é independencia, desde su primitivo origen, y con la triste historia de sus convulsiones intestinas que han seguido, convendrán conmigo ciertamente en el aserto que las atrocidades, tales cuales quedan brevemente bosquejadas, distan mucho de ser peculiares á las riberas del Plata; y que, aun cuando fuese Rosas tan culpable como se le pinta por individuos tan acerbamente hostiles, y por lo mismo mas que sospechosos, aun apareceria él ni un ápice menos tildado ó reprensible, comparativamente, que el mismo Simon Bolivar, el gran Libertador de Colombia. Innumerables son los crímenes y crueldades de todas clases atribuidas á aquel hombre extraordinario, aunque Gefe inflexible é inexorable, muchas con fundamento, aunque muchas mas sin él, apesar que nunca tuvo que encarar durante largo tiempo, aquella destructora guerra de las facciones internas y de la anarquia, con los mas poderosos enemigos extrangeros en la liza—cruel azote de la humanidad, que ha sido el arduo destino de Rosas. En medio de tanto que es difamado Rosas, no poco sorprende saber que algunos de sus mas bajos detractores y enemigos dán esplendida evidencia diariamente en sus propias personas de su recomendable clemencia, por no decir magnanimidad. El General Paz, determinadamente hoy en el principal mando en Montevideo, y de todos sus enemigos uno de los mas implacables, debe sin embargo á Rosas una vida manchada con su precedente rebelion contra las leyes, y Rosas no solamente lo salvó sino que lo restituyó al rango de General con todos los honores y sueldo. La agradecida retribucion de Paz fué desertarse para Corrientes, entonces en armas contra su bienhechor, de donde en sus contrastes pasó á Montevideo. Así sucedió tambien con el General La Madrid, otro de sus mas mortales enemigos, que se habia condenado á perpetuo destierro por sus grandes crímenes y atentados, por el último de los cuales se habria impuesto la pena capital. En aquel destierro á Montevideo la generosidad de Rosas le subministró medios de subsistencia por desembolsos mensuales de sus fondos particulares, como en el caso de Paz. Aun mas; tomó bajo su proteccion al desvalido hijo del desterrado, y atendió á su educacion con paternal cuidado. Finalmente, La Madrid mismo volvió sin haber pedido ú obtenido licencia—se arrojó á la clemencia de Rosas—fué perdonado—reinstalado subsiguientemente en su rango de General, é investido con una mision honorable á las Provincias del Interior; segunda vez fué traidor, pagó con la rebelion los beneficios recibidos, y una vez mas vino á ser miserable fugitivo y expatriado. De todos los enemigos de Rosas, el General Lavalle fué sin duda el mas formidable por su valor audaz y astucia, y el mas mortal por su profundo, acerbo, irreconciliable odio aun mas personal que políticamente. El duelo entre ellos era tal que solo podia terminar por la muerte de uno ú otro. Se sabe que muchas veces la venganza española se extiende aun hasta la tercera ó cuarta generacion de los que son odiados—pero observad la conducta de Rosas hácia el mas próximo ascendiente y deudo de su mortal enemigo. Lavalle habia asesinado á su amigo, el Gobernador Dorrego; derrotado y expulsado por Rosas, aun intrigó contra él y lo amenazó á la cabeza de su partido. Sobrevino la guerra con la Francia, y el bloqueo de Buenos-Aires. A la cabeza de una fuerza formidable, sostenida por los Franceses, Lavalle invadió Buenos-Aires, y avanzó casi sin oposicion, hasta los mismos suburbios; nunca estuvo Rosas en tan inminente peligro de su vida y Gobierno; sus tropas á mucha distancia, y casi ninguna guarnicion en la Ciudad. Entretanto, y despues de algunas acciones con sucesos varios, Lavalle, derrotado una y muchas veces, encontró al fin el destino que dejamos mencionado. Bien durante todo este periodo de años tan fecundo en sucesos, estando Lavalle desterrado ó en armas, y ocupado nada menos que en el exterminio de un rival que le era odioso, el padre de Lavalle fué mantenido por el General Rosas en el importante empleo de Colector de la Aduana; y, cuando por su edad avanzada no pudo desempeñar estas atribuciones, se le concedió su retiro, jubilado con su sueldo integro, y ademas con una pension. El hermano de Lavalle tambien fué conservado en su empleo de Contador de la Aduana, y dejado en posesion de su sueldo íntegro, aunque por enfermedad no desempeñaba sus funciones. Estos ciertamente son ejemplos—podria multiplicarlos si fuese necesario, y me propusiese ser difuso—no solo y simplemente de generosidad, sino de magnanimidad rara en las circunstancias.

Conozco, Milord, que me he detenido mucho mas extensamente en el asunto personal que lo que pareceria en debida proporcion con aquellas mas extensas cuestiones de política pública que ya he iniciado, y debo proceder ahora á dis-

(3) *Vide* el siguiente decreto fulminado por el nuevo Gobierno de Madrid, producto él mismo de una rebelion feliz bajo el General Narvaez, contra el pueblo de Alicante que ha alzado el estandarte de la insurreccion (Extractado del *Times* de 10 de Febrero):—

"1. Todos los Gefes, Oficiales y Sargentos que pertenecen al Ejército, Milicia Nacional, Milicia Provisional, Guarda Costas ó Marinos que han tomado parte en la rebelion de Alicante, serán fusilados donde quiera que se les tome, con la sola identificacion de sus personas.

2. Si los soldados rasos en la insurreccion, siendo invitados á reincorporarse á las banderas leales en un corto tiempo dado (que queda á la discrecion de V. E. especificar), no se presenten, serán diezmados al tomarlos, conforme á las reglas militares.

3 Todos los empleados civiles que han aparecido como caudillos en la insurreccion de Alicante serán fusilados.

El General *Mazarredo*, Ministro de Guerra."

El Gobierno mismo no fué omiso en proceder conforme á su propio decreto. Un *pronunciamiento* popular en favor de la insurreccion de Alicante tuvo lugar inmediatamente despues en Alcoy, pueblito no muy distante, que fué vencido despues de una breve lucha; al saberse esto se expidió al General Roncali, Comandante en Gefe en Valencia el siguiente "decreto de muerte en masa"—Observad la fria y calculada ferocidad del decreto—[Vide *Times* Febrero 14.]

"Ministerio de Guerra—

"Madrid, Febrero 3.

"Excelentisimo Señor—S. M. (que Dios guarde) ha sabido con satisfaccion la lealtad con que el Comandante y la Milicia Nacional de Alcoy se han conducido en la noche del 29 del mes pasado. En conformidad al contenido de la real órden de 1.º de este mes, que se os ha comunicado ya, S. M. quiere que los rebeldes que han sido tomados prisioneros en la frustrada rebelion de Alicante, sean *pasados por las armas*, siendo identificados como comprometidos en la empresa.

V. E me pasará una relacion, para conocimiento de S. M., de haberse cumplido con esta órden, sin respeto á personas ó á cualquiera otras consideraciones. Ni V. E. se dejara detener por cualquiera recelo de cuales quiera actos de represalia que los insurgentes de Alicante puedan conminar; pues aun cuando S. M. mirará con pesar las victimas que el furor de los rebeldes pueda sacrificar, sin embargo la absoluta necesidad de que la ley y la venganza pública [*la vindicta publica*] sean una realidad, pesa aun mas en su real ánimo, estando cierta que un poco de sangre que se derrame antes que las contiendas civiles tengan tiempo de inflamarse, ahorrará mucha en lo futuro, y tambien porque el pais requiere que aquel que, por desgracia ó negligencia, incurre en el desgraciado destino de ser victima, sabrá resignarse á ello, cuando de ahi resulta beneficio á la causa pública.

Lo comunico á V. E. para su cumplimiento &a. *Mazarredo*.

Señor Capitan General del 4. º Departamento [Valencia]—

Como una prueba del modo en que el *vandalage* de Franceses é Italianos en Montevideo hace la guerra, porque de efectivos ciudadanos y soldados de aquella República apenas se encontrarán algunos [segun se prueba mas adelante] tomad el siguiente decreto extractado del *Nacional*—el papel oficial publicado en aquella Ciudad, del 7 de Octubre, y últimamente recibido aqui. Puede observarse que estos malvados extrangeros están avezados á decapitar sus propios muertos en las salidas que hacen, y traer despues los cadáveres sin cabeza, acusando de la decapitacion á las tropas de Oribe y Rosas, para producir el furor de sus secuaces:—

"Art. 1. Hasta el dia en que el enemigo cese en su práctica de matar á los soldados y Oficiales de la República, ó de nuestros aliados, y haga la guerra conforme á la civilizacion, *serán irremisiblemente pasados por las armas todos los individuos del Ejército de Rosas que sean aprendidos y pertenezcan á la clase de Gefe ú Oficial.*

Art. 2. Los de la clase de Sargentos, cabos y soldados que no se hayan hecho culpables de asesinatos premeditados, y no sean nacidos ó avecindados en la República, serán respetados como prisioneros de guerra, y tratados con toda generosidad.

Art. 3. Se exceptuan de la disposicion anterior á los individuos de la clase de soldados que tienen el oficio de *degolladores* en los cuerpos enemigos, y á los que sean convencidos de haber usado alguna vez de manea ú otra clase de correage fabricado de piel humana, ó insultado de algun modo los cadáveres de los muertos en batalla ó en los cadalsos de la tirania.

Art. 4. Comuniquese á los Ejércitos de la República, dándose en la órden general por ocho dias consecutivos, publiquese por bando; é insértese en el Registro Nacional, y en los diarios por ocho dias.

SUAREZ.

Melchor Pacheco y Obes.

Buenos Ayres—Montevideo
AND AFFAIRS IN THE
RIVER PLATE.

IN A LETTER TO

THE RT. HON. THE EARL OF ABERDEEN, K. T., F. R. S.

Secretary of State for Foreign Affairs, etc., etc., etc.

BY

Alfred Mallalieu, ESQ.

Veritas vel mendacio corrumpitur vel silentio.

WILLIAM BLACKWOOD AND SONS, EDINBURGH, AND 22, PALL MALL, LONDON.

MDCCCXLIV.

LONDON:—BRADBURY AND EVANS, *Printers, Whitefriars.*

TO THE RIGHT HON, THE EARL OF ABERDEEN, HER MAJESTY'S SECRETARY OF STATE FOR FOREIGN AFFAIRS, ETC.

(CONTINUED.)

I present facts as they are, and have been; it is no part of my duty to wade through the details of a long catalogue of accusations, senselessly slanderous when not malignantly discoloured; or to undertake, *seriatim*, the refutation or vindication of imputations for which no credible testimony is adduced on the one side, as naturally no acknowledgement or justification pleaded on the other. Rosas is clearly no more the slave of the opinion and prejudices of the day than high personages who might be named in this and other quarters; he volunteers no defence where there is no court competent to assume cognizance of cause. That defence he appears content to leave to time, which has already stood his friend, and cleared him of much unmerited opprobium. In the estimate of facts I may claim, my Lord, some title to the expression of an impartial appreciation; for few have followed the course of events on both shores of the River Plate—I may add of all Spanish America,—with more attention and interest than myself, with the advantages moreover, of being personally conversant to some extent with parties and opinions. But how, in truth, could charges be entertained for one moment, the bulk of which consists in stigmatising Rosas with the "assassination"—that, neither more nor less, is the word—of all and every man, by thousands of course, slain in fair fight and open field.

And who, my Lord, are the accusers? Do they indeed come into court with clean hands? Have they not been, like the father of all sin, the begetters of crime in others, because themselves the original and largest perpetrators? And are we in circumstances thus nicely to scan the conduct of civil by the rules of civilised international war? Let alone the histories of the civil wars of all ages; not to recur to the more modern murderous orgies of La Vendée, let us consult only those scarcely concluded of Carlists and Christinos in Spain. Take the annals of the wars of Rosas, and the Argentine republic federal, dark as they may be, or darkly exaggerated as they are, do they make up the back-ground of a picture so blackly horrific of imagery as that laid in a ground-work of blood and massacre by Mina, whose flesh tints were heightened by the retaliatory touches of Zumalacarregui, painted scarlet over with the brushes of Cordova and Espartero, and dyed crimson-deep with the decree of Durango and Don Carlos? Even as I write, have we not the blood-stained banner hoisted of another civil war in devoted Spain? (3)

And who are the accusers of Rosas and Buenos Ayres after all? Are they perchance themselves of innocence as blanched and pure as "unsunned snow?" Or rather, are they not, to select only cases on which the rank of the victims has conferred a reprobate renown, of that self-same party which stands arraigned of the detestable assasinations of Colonel Dorrego, Governor of Buenos Ayres in 1828; of General Quiroga, his secretary, and suite, returning from a special mission, in 1835; of General Heredia, Governor of Tucuman, in the arms of his own son, in 1838; of General Latorre, Governor of Salto, and of General Villafañe, the dates of whose murders escape me? The assassin of Dorrego was that same ferocious General Lavalle, military chief of the Unitarian party, who in 1842, after the repeated defeats and final dispersion of his forces by the troops of Rosas, expiated at length a hideous crime by a miserable death at the hands of the pursuing foe, when flying for life and refuge to the territories of Bolivia. To crown these atrocities comes the diabolical attempt to murder General Rosas and his daughter, by means of an infernal machine, at the very moment when Rivera was soliciting the mediation of the British Minister, and he was endeavouring to promote negotiations for peace.

Abhorrent as the reference to such foul stains upon the early pages of Spanish American independence are, the task becomes imperative in the interest of truth, and as in some sort necessarily preliminary to the impeachment of that objectionable inclination of British policy in the River Plate, which I purpose to establish—so far at least as against Commodore Purvis. Those who have watched the progress, and are conversant with the history of the struggles of the new republics for emancipation and independence, from their earliest commencement, and the melancholy story of their intestine convulsions afterwards, will bear me out in the assertion, indeed, that enormities, such as briefly sketched, are far from peculiar to the shores of La Plata; and that, were Rosas himself as black as he is painted in quarters so bitterly hostile, and therefore more than suspicious, he would still seem not one jot more lepered of spot or blemish, on comparison, than Simon Bolivar, the great Colombian Liberator himself. Countless as the crimes and cruelties of all shades laid to the charge of that extraordinary man, but unsparing and uncompromising chieftain, many with, though a vast deal more without, foundation, yet had he never to undergo for long continuance, that blistering warfare of internal factions and anarchy, with mightier foreign foes to boot,—which, the direst curse of humanity, has been the hard fate of Rosas. Mercilessly maligned as Rosas is, it may be no small surprise to learn that some of his fellest foes and traducers afford signal evidence in their own persons daily of his remarkable clemency, not to say magnanimity. General Paz, now nominally in chief command at Monte Video, and of all his enemies one of the most implacable, is nevertheless indebted to Rosas for a life forfeited by former rebellion to the laws. And Rosas not only saved but restored him to his rank of general officer, with all his honours and pay. The grateful return of Paz was desertion to Corrientes, then in arms against his benefactor, from whence on defeat he made his way to Monte Video. So also with General La Madrid, another of his most mortal foes, self-condemned to perpetual exile for high crimes and misdemeanors, for which else the last penalty of life would have been exacted. In that exile at Monte Video the generosity of Rosas supplied him with the means of existence by monthly allowances out of his own private resources, as also in the case of Paz. More still; he took the orphan son of the banished man under his protection, and with a father's care provided for his education. Finally, La Madrid himself returned without leave asked or given—threw himself on the mercy of Rosas—was pardoned—reinstated in his rank of general subsequently, and invested with an honourable mission to the provinces of the interior; became traitor the second time, repaid benefits conferred with rebellion, and once more became a wretched fugitive and outcast. Of all the foes of Rosas, General Lavalle was beyond doubt the most formidable for his daring courage and skill, and the most deadly, from his deep, bitter, irreconcileable hatred, personally still more than politically. The feud between them was one which could only terminate with the life of one or the other. Spanish vindictiveness is often known to extend even to the third and fourth generations of those that are hated—but mark the conduct of Rosas towards the nearest kith and kind of his deadly foe. Lavalle had murdered his friend, Governor Dorrego; defeated and expelled by Rosas, he still intrigued against and threatened at the head of his party. On came the war with France, and the blockade of Buenos Ayres. At the head of a formidable force, supported by the French, Lavalle invaded Buenos Ayres, and advanced unopposed to the very outskirts; never was Rosas placed in such imminent peril of life and government; his troops far away, and not even a garrison in the city. In time, and after several actions with varying success, Lavalle, defeated again and again, finally met with the fate I have before described. Well, during all this eventful period of years, with Lavalle in exile or in arms, and bent on nothing less than the extermination of his hated rival, the father of Lavalle, was still preserved by Rosas in the important post of custom-house collector; and, when unable from advanced age longer to discharge the duties, was permitted to retire, gratified with the enjoyment of his full salary, and a pension in addition. The brother of Lavalle, moreover, was continued in his post of accountant of customs, and though no longer discharging the duties, through illness, left in possession of full pay. These are surely examples—I could multiply them were it necessary or I was disposed to enlarge—not alone and simply of generosity, but of a magnanimous mind, rare under the circumstances.

I feel, my Lord, that I have dwelt much more at length on the personal matter than would seem in due proportion with those larger questions of public policy which I have already initiated, and must now proceed to discuss. The personal question, I may observe, however, has been made the key-stone of the arch; the acts and the character of Rosas, not as affecting the interrelations of Great Britain and the Argentine federation, but as exclusively connected with the internal affairs of that federation, and its warfare with

(3) *Vide* the following decree fulminated by the new government of Madrid, issue itself of a successful rebellion under General Narvaez, against the people of Alicant, who had hoisted the standard of insurrection. (Extracted from the *Times* of February 10):—

"1. All the chiefs, officers, and sergeants who belong to the army, National Militia, Provisional Militia, Coast-Guard, or Marines, who have taken part in the rebellion of Alicant, shall be shot wherever they are taken, with the sole identification of their persons.

"2. If the privates in insurrection, on being invited to rejoin the loyal banners in a short given time (which it is for the discretion of your Excellency to specify), do not present themselves, they shall be decimated on being taken, according to the military rules.

"3. All the civilians who have appeared as leaders in the insurrection of Alicant shall be shot.

"General MAZARREDO, Minister of War."

The government themselves were not slow to act upon their own decree. A popular *pronunciamento* in favour of the Alicant insurrection, took place immediately afterwards at Alcoy, a small town not far distant, which was put down after a short struggle; on the intelligence of which the following "wholesale death warrant" was issued to General Roncali, the Commander-in-Chief at Valencia. Observe the cool calculating ferocity of the decree. (Vide *Times*, February 14):—

"MINISTRY OF WAR

Madrid, Feb. 3.

"Excellentissimo Señor,—Her Majesty (whom God preserve!) has heard with satisfaction of the loyalty with which the Commander and the National Militia of Alcoy have conducted themselves on the night of the 29th of the past month. In accordance with the contents of the Royal order of the 1st of this month, already forwarded to you, her Majesty wills that the rebels who have been taken prisoners in the abortive insurrection of Alcoy shall, on being identified as concerned in getting up the attempt, be shot (*pasados por las armas.*)

"Your Excellency will forward me an account, for the information of her Majesty, of having complied with this order, without respect to persons or other consideration whatever. Neither will your Excellency allow yourself to be stopped by any fear of any acts of retaliation which the insurgents of Alicant may threaten; for, although her Majesty will view with grief the victims that the fury of the rebels may sacrifice, yet the absolute necessity that the law and the public vengeance (*la vindicta pública*) shall be a reality, weighs still more in her royal mind, feeling certain that a little blood shed before civil strifes have time to inflame will save much afterwards, and also because the country requires that he who, through misfortune or negligence, incurs the unlucky fate to become a victim, shall know how to resign himself to it, when a benefit results thereby to the cause of the public.

"This I communicate to your Excellency for its fulfilment, &c "MAZARREGO.

"Senor Captain-General of the 4th district (Valencia)."

As a specimen of the mode in which the French and Italian *vagabondage* of Montevideo make war, for of real citizens and soldiers of that republic scarcely any are to be found in arms [of which see proof hereafter,] take the following decree extracted from the *Nacional*—the official paper published in that city on the 7th of October and lately received here. It may be observed that these foreign miscreants are in the habit of beheading their own killed in the sorties they make, and then bringing the headless trunks back and charging the decapitation on the troops of Oribe and Rosas, in order to influence the desperation of their partizans:—

"Art. 1. Hasta el dia en que el enemigo cese en su práctica de matar á los soldados y Oficiales de la República, ó de nuestros aliados, y haga la guerra conforme á la civilizacion, *serán irremisiblemente pasados por las armas todos los individuos del Ejército de Rosas que sean aprendidos, y pertenezcan á clase de Gefe ú Ofisial.*

"Art 2. Los de la clase de sargento, cabos y soldados que no se hayan hecho culpables de asesinatos premeditados, y no sean nacidos ó avecindados en la República, serán respetados como prisioneros de guerra, y tratados con toda generosidad.

"Art. 3. Se exceptua de la disposicion anterior á los individuos de la clase de soldados que tienen el oficio de *degolladores* en los cuerpos enemigos, y á los que sean convencidos de haber usado alguna vez de manea ú otra clase de correage fabricado de piel humana, ó insultado de algun modo los cadáveres de los muertos en batalla ó en los cadalsos de la tirania.

"Art. 4. Comuniquese á los Ejércitos de la República, dándose en la órden general por ocho dias consecutivos, publiquese por bando, é insértese en el Registro Nacional, y en los diarios por ocho dias.

"SUAREZ

"*Melchor Pacheco y Obes.*"

cutir. Puedo observar, sin embargo, que la cuestion personal se ha hecho la llave de la bóveda: los actos y el carácter de Rosas, no en lo que afectan las relaciones internacionales entre la Gran Bretaña, y la Federacion Argentina, sino como exclusivamente conexos con los negocios internos de aquella Federacion, y su guerra con Montevideo, han sido la piedra fundamental de la política Británica en el Rio de la Plata, como la ha ejecutado el Comodoro Purvis. La cuestion personal se ha confundido y mezclado en el sentimiento popular con la cuestion pública; era indispensable, pues, tratar las dos, y separar la una de la otra, para apreciar debidamente el mérito de cada una, y de la naturaleza de su conexion real entre sí. Permitidme agregar, Milord, que mas altas, y á mi modo de ver, mas honorables consideraciones me han impulsado á combatir esa masa de preocupaciones populares tan ignorantemente acomodada, pero tan astuta y perseverantemente fabricada contra la conducta y carácter del General Rosas. No ignorais, Milord, las terribles alternativas con que á veces debe combatirse las ilusiones populares; en este punto no carezco de experiencia; pero hemos encontrado indudablemente que tambien al fin la verdad es poderosa, y debe prevalecer. Cualesquiera que sean las injusticias—crimenes, si se quiere—que con razon puedan atribuirse al General Rosas, y á su Administracion, no por eso deja de ser el hombre mas infamemente calumniado ante el Mundo. El es incuestionablemente uno de los hombres mas hábiles y extraordinarios que ha producido la era de las revoluciones Hispano-Americanas. Si sus hechos de armas no igualan en brillo á los de San Martin y Bolivar—y apenas les son secundarios—ha sobrepasado al uno y al otro en la ciencia de la organizacion y del Gobierno, en la sagaz penetracion del genio peculiar de sus compatriotas, y en las combinaciones políticas de las formas é instituciones mejor adaptadas para conciliar los antiguos hábitos y asociaciones con el nuevo estado de existencia política y social á que han sido llamados, y en que están destinados á subsistir y adelantar. Encontró á su país—Estado nuevo—encanecido ya con veinte años de anarquía y desórden; la República, decretada una é indivisible, despedazada en fracciones y facciones, con mas potentados que Provincias; Gobiernos que existian solamente en la *Gaceta*, y se sucedian unos á otros con sus diarias publicaciones; patriotas fuera de toda proporcion con el pillage que en todas épocas ha sido el gage del patriotismo; militares mas mercenarios que la Guardia Pretoriana; la Tesorería largo tiempo vacía, aunque siempre abierta para recibir; la Iglesia sin Ministros ó Religion; y un pueblo sin moral. En una década, en medio de guerras extrangeras, contrariado por las insurrecciones federales, hostilizado por conspiraciones domésticas y explosiones, no pocas veces aparentemente al borde de su ruina—todo eso se ha cambiado portentosamente. El órden ha brotado del caos; ante la voluntad única de un Gobierno vigoroso han desaparecido las hordas de los tiranuelos; las rentas entran en el tesoro, y los acreedores no lo importunan ya en vano; puede encontrarse la Religion en los templos, aun cuando en lugar de Ministros la sirviesen monges; se ha restablecido la paz y asegurado un inmenso territorio contra los Indios salvages, y estos hijos del Desierto han avanzado algunos grados en la escala de la civilizacion. El pueblo está sin duda alguna algo restringido en su libertad, en cuanto se confunde con la licencia; los soldados ya no se dán sus Gefes sino que los obedecen; y todo esto es obra de Rosas—de Rosas tirano, si quereis: pero ¿cuando han producido esos frutos el desórden Hispano-Americano de licencia liberal? He tenido el placer de conocer y de una comunicacion amistosa con algunos de los hombres mas ilustrados, honrados y cumplidos entre los caudillos de lo que puede llamarse el partido del sistema de Gobierno central (unitario); estoy seguro que no pueden dejar de convenir en la fidelidad general de este relato. Les pregunto, con todo respeto, por los resultados, en contraposicion, de sus propias teorias en la práctica. Puedo reconocer tambien mi asentimiento á sus teorias sobre una base general. He pensado, y estoy dispuesto á creerlo aun, superior el sistema central al federal, en el sentido gubernativo, como medio para un fin—siendo aquel fin la formacion de un Gobierno fuerte, condicion indispensable de la mayor suma de libertad individual. Pero la regla no es sin excepciones. En lo que concierne á la República Argentina, el General Rosas ha establecido el hecho fuera de toda duda. Debe confesarse que aquella República estaba colocada en circunstancias excepcionales, con sus territorios de vasta extension, y su poblacion de razas pastoriles levemente esparcidas, y en cuyo conocimiento tiene gran sagacidad. Vuestra señoría no necesita saber que el principio federal es tan antiguo en su misma raiz, como la Monarquía Española. Aquel principio fué el arca en que se refugiaron las libertades de España contra la destructiva invasion de Carlos V, y se aseguraron contra los avances de sus sucesores. Fué la cuna y escudo de los derechos comunes y municipales que, desde las edades pasadas hasta hoy, constituyeron á la España provincialmente y á los Españoles individualmente el pueblo mas libre de Europa, teniendo al mismo tiempo un Gobierno metropolitano el mas despótico en política y en lo Exterior. De aquí los ardientes esfuerzos por los llamados liberales para destruir al presente en España el sistema federal; de aqui el largo tiempo meditado hoy al fin promulgado decreto para la extincion de los Ayuntamientos, y los perseverantes esfuerzos para lograr, en España, una servil imitacion del sistema desorganizador de centralismo de Francia. En la América Española poblada de todas partes de la vieja España, en las Provincias del Plata mas especialmente, aquel principio federal ha echado raices tan profundas como en la Madre Patria. Los primeros revolucionarios no comprendieron, ó no quisieron comprender este hecho. La instruccion constitucional que poseian fué demasiado exclusivamente limitada á la lectura y estudio, no de la historia é instituciones de la propia Madre Patria, sino de los mil y un sueños revolucionarios y caprichosos sistemas de centralizacion de todos los fabricantes de constituciones desde la revolucion Francesa, y aun antes, desde Juan Jacobo y el Abate Sieyes hasta Barrere y Babouf, con una cargada mezcla de la filosofía de codificacion Bentamista de los últimos tiempos. Es innegable que Buenos Aires poseia muchos hombres de mucho talento y habilidad, en mayor número quizás que cualquier otro país de la América Española, pero todos eran víctimas de estas ilusiones; y consiguientemente resolvieron hacer libre al pueblo á su modo, y con ellos por amos, ó si no de ningun modo. (4) Habia, pues, *liberté, égalité*, en las constituciones, leyes y ordenanzas, impresas ó teóricas; ley militar, ley de club, ley de la canalla, proscripciones y persecucion en la práctica usual. El Sr. Rivadavia mismo, enfriado hoy y aleccionado en sus preocupaciones, apenas controvertirá el hecho. Despues de muchos años de anarquía, Rosas apareció, felizmente sin el prurito de escuela, excepto el conocimiento de los hombres y de las cosas; pues que para los Estadistas y Gobernadores

"El estudio adecuado del género humano es el hombre"

Restableció el principio federal; con él la tradicion de lo pasado reasumió su imperio sobre el ánimo popular, y lo dispuso al respeto, largo tiempo olvidado, de la ley y del órden; fundada en este retorno á los sentimientos y hábitos populares, se aseguró mayor suma de libertad política é individual al pueblo y Departamentos que la que habia podido ser, ó era posible, bajo las cartas y sistemas de centralizacion nuevamente formados. Se evitaron las innovaciones exóticas y odiosas; los fragmentos revolucionarios fueron removidos; y entonces las ruedas del Gobierno empezaron á andar suavemente, y sin la estrepitosa friccion que tantas veces habia producido el encendimiento y explosion de toda la máquina. Tan completa reaccion en el sentimiento público, con el cambio consiguiente en el poder gubernativo, produjo sus naturales resultados. El partido de la regeneracion nacional, *á la mode de Paris*, durante tantos años de desquicio, revoluciones y divisiones entre él mismo, era aun númericamente fuerte, y la union cimentada por el comun interés aumentó su fuerza. Ademas el Ejército era adicto á su causa. La insurreccion siguió, pues, á la insurreccion contra Rosas y su sistema; la situacion era crítica, aunque tenia en su favor el pueblo—En tal exigencia de los negocios fué que vino á ser necesario investirlo con especiales y extraordinarios poderes, con cuya investidura subsiste aun, porque todavia dura con fuerza la guerra. Concedido que esos poderes fuesen ejercidos rigorosamente para la represion de las rebeliones, conspiraciones y agitacion—para la expulsion de los insurgentes y agitadores—¿qué hay, pues? Cuando se suspende la constitucion, empieza un reinado de terror para los intrigantes, traidores, y perversos; pero los ciudadanos pacíficos no sufren lesion, y nada temen—Es lo mismo en todos los paises constitucionales. La atmósfera cargada no se despeja sin tormentas.

(*Se continuará.*)

(4) Un miembro del Congreso de Buenos Aires, residente hoy en Londres, hizo este reproche á sus cólegas, en una sesion de 1827, en las siguientes remarcables palabras. "El Presidente Gazca, enviado por el Emperador Carlos V á pacificar la rebelion de Pizarro en el Perú, se expresó en el tono soldadesco, pero heróico y patriótico de aquellos tiempos, diciendo: *quede la tierra por el Emperador, mi Señor, y gobiernela el diablo;* pero nosotros decimos, *llévese el diablo la tierra si yo no la gobierno.*"

Montevideo have been made the corner stone of British policy in the River Plate, as administered by Commodore Purvis. The personal question has become confounded and mixed up in popular feeling with the public question; it was indispensable to deal therefore with both, and to extricate the one from the other, in order to a due apprehension of the merits of each, and of the nature of their real connection with each other. Let me add, my Lord, that higher, and, I hope, honourable considerations have moved me to the encounter of that unreasoning mass of popular prejudice so ignorantly arrayed but so astutely and perseveringly built up against the conduct and character of General Rosas. You are not to learn, my Lord, the fearful odds at which popular delusions are often to be combatted: on that score I am not without my experience; but we have both doubtless found, also, that, in the long run, truth is mighty, and must prevail. Whatever the wrongs—crimes if you will—justly chargeable against General Rosas and his administration, he is not less a man most foully calumniated to the world. He is unquestionably one of the ablest and most extraordinary men which the hotbed of Spanish-American revolutions has brought forth. If his achievements in arms do not equal in brilliancy those of San Martin and Bolivar—and they are scarcely second—he has surpassed both one and the other in the arts of organisation and government, in the sagacious estimation of the peculiar genius of his countrymen, and in the politic combinations of forms and institutions best adapted to conciliate ancient habits and associations with the new state of political and social existence to which they have been called, and in which they are destined to abide and advance. He found his country—a new state—grey-headed already with twenty years of anarchy and misrule; a republic, one and indivisible decreed, split into fractions and factions, with far more potentates than provinces; governments which existed only in the *Gazette*, and succeeded each other with its daily publication; patriots, out of all proportion with the pillage which in all ages has been the perquisite of patriotism; a military more mercenary than the Prætorian bands; an exchequer long empty, though always open to receive; a church without ministers or religion, and a people without morals. Within some half score years, in the midst of foreign wars, perplexed by federal insurrections, harassed by domestic conspiracies and outbreaks, not unfrequently on the brink apparently of ruin—all that has been miraculously changed. Order has sprung out of chaos; before the one will of a vigorous government the hordes of petty tyrants have disappeared; revenue enters the treasury, and debtors no longer dun it in vain; religion may be found in the temples, even if waited on by monks for ministers; peace and an immense territory have been reclaimed and secured from the savage Indians, and these sons of the desert have been raised some degrees in the scale of civilisation. The people are doubtless somewhat curtailed of liberty, so far as the liberty of licentiousness; the soldiery no longer make chiefs, but obey them; and all this is confessedly the work of Rosas—tyrant Rosas, if you will: but when has the Spanish-American riot of liberal licentiousness produced such fruit? I have had the pleasure of acquaintance and of friendly communion with some of the most accomplished, enlightened, and conscientious among the leaders of what may be called the central government system (or Unitarian) party of Spanish America; I am sure they cannot but avouch the general fidelity of this representation. I ask them, with all respect, for the counterpart results of their own theories in practice. I am free to own, moreover, my accordance with their theories on the general principle. I have thought, and I am disposed to think still, the central superior to the federal system, in the governmental sense, as a means to an end—that end being the constitution of a strong government, the indispensable condition of the largest measure of individual liberty. But the rule is not without exceptions. So far as the Argentine Republic, General Rosas has established the fact beyond cavil. That republic, it must be admitted, was placed in exceptional circumstances, with its territories of vast extent, and its population of pastoral races thinly scattered, of which his sagacity was not slow in the discrimination. Your Lordship has not to learn that the federal principle is as old as, and at the very root of, the Spanish monarchy. That principle was the ark in which the liberties of Spain found refuge from the destructive onslaught of Charles V., and safety from the encroachments of his successors. It was the cradle and shield of the communal or municipal rights which, for centuries past to this present day, constituted Spain provincially, and Spaniards individually, the freest people in Europe, with, at the same time, a government metropolitan the most despotic in policy and externals. Hence the earnest efforts by professing liberals to destroy the federal system in Spain at the present time; hence the long-meditated and lately-promulgated decree for the extinction of the ayuntamientos, and the persevering efforts for accomplishing a servile imitation of the centralising, and, for Spain, disorganising system of France. In Spanish America, peopled from all parts of Old Spain, in the provinces of La Plata more especially, that federal principle had struck root as deeply as in the parent state. The early revolutionists did not, or would not, comprehend the fact. The constitutional learning they possessed was too exclusively limited to the reading and studies, not of the history and institutions of their own fatherland, but of the thousand-and-one revolutionary reveries and arbitrary centralisation schemes of all the constitution-mongers of the French Revolution and before, from Jean Jacques and the Abbé Sieyes down to Barrere and Babœuf, with a strongish dash of the Benthamite codification-philosophy of later times. It is undeniable, that Buenos Ayres possessed many men of much talent and ability, more numerously, perhaps, than any other part of Spanish America; but, one and all, they were the victims of these delusions; they resolved quite consequently to make the people free after their own fashion, and with themselves for masters or not at all. (4) It was *liberté, égalité*, therefore, in constitutions, laws, and ordinances, and in print and theory; military rule, club law, mob law, proscriptions and persecution in regular practice. Senor Rivadavia himself, now cooled and schooled of his pre-occupations, will, scarcely controvert the fact. After many years of anarchy, Rosas appeared, happily unschooled, except in the knowledge of men and things; as for statesmen and governors,

"The proper study of mankind is man."

He restored the federal principle; with it the traditions of the past resumed their sway over the popular mind, and disposed it towards long-forgotten veneration of law, and order; founded on this return in popular feelings and habits, a larger share of individual and political freedom was assured to people and departments than could be, than had been, possible under new-fangled charters and centralisation systems. Exotic and odious innovations, were avoided; the revolutionary rags were discarded; and then the wheels of government began to work smoothly, and without the grating friction which had so often led to ignition and explosion of the whole machine. So complete a reaction in public sentiment, with change accompanying in the governing power, drew after it its natural consequences. The party of national regeneration, *á la mode de Paris*, during so many years of misrule, revolutions, and divisions within itself, was still numerically strong, and union cemented by the common interest added to its strength. The army was besides devoted to its cause. Insurrection followed insurrection, therefore, against Rosas and his system; the situation was critical, although he had the people with him. In such an exigency of affairs it was that it became necessary to invest him, with special and extraordinary powers, as so invested he remains yet, in view of wars still raging. Granted that these powers were rigorously used for the repression of rebellions, conspiracies, and agitation—for the ejection of insurgents and agitators—what then? When the constitution is suspended a reign of terror commences for the intriguing, the traitorous, and the ill-disposed; but the peaceful citizens suffer no harm, and fear none. In all constitutional countries it is the same. The murky atmosphere is not brightened without storms.

(*To the continued.*)

(4) A member of the Buenos Ayres Congress, residing now in London, made this reproach to his coleagues in a session of 1827, in the following remarkable words: "El Presidente Gasca enviado por el Emperador Carlos V. á pacificar la rebelion de Pizarro en el Peru, se espresó en el tono soldadezco, para heroico y patriotico de aquellos tiempos, diciendo: *quedo la tierra por el Emperador mi Señor, y gobiernela el diablo;* pero nosotros decimos, *Llévese el diablo la tierrra, si yo no la gobierno.*" Provided the country remains for the Emperor, let the devil rule it; but we say on the contrary, let the country go to the devil if we are not its masters.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 13 DE 1844.

¡Viva la Federacion!

BUENOS-AIRES Y MONTEVIDEO—Y NEGOCIOS DEL RIO DE LA PLATA—

CONTINUACION—Penosos antecedentes y los sucesos que hoy se deploran, con igual ofensa á la civilizacion y al comercio, no dejan dudar de la necesidad que recuerda Mr. Mallalieu de contemplar con especial atencion la política externa del Gobierno Británico hácia la América—Si en la rectitud de vistas, y capacidad de juicio del Honorable Conde de Aberdeen, no pueden encontrarse motivos de inquietud y zozobra, quizá hay omisiones en los subalternos del vasto é importantísimo Ministerio confiado al noble Lord, quizás del teatro de los sucesos han partido copiosos ó infieles informes que los presentan en una luz falsa, y quizás otras causas que individualizan un sistema erroneo y pernicioso, hayan influido en presentar al Gobierno de S. M. B. ante la América y el Mundo civilizado en la actitud en que lo deja la impunidad inexplicable del Comodoro Purvis en mas de un año de ultrajantes atentados contra las leyes de Dios y de los hombres—Si estas presunciones, la mas próxima ó inmediata direccion que exigen los negocios Europeos del Ministerio de Extrangeros, y tantos otros asuntos calculados á absorber mucho tiempo y meditaciones profundas, pueden explicar sin ofensa de la ilustrada política de S. M. B. la irrestringida falsía del Comodoro Purvis en violar cruelmente la santidad de los Tratados y la ley de los neutrales, tambien es preciso reconocer que llegó el urgentísimo momento de que cese el imperio de tan siniestras causas—Ilustrados los sucesos de un modo vivo, elocuentes por su notoriedad, difundido su perfecto conocimiento aun en las clases menos pensadoras, y casi históricos ya por la considerable é importante coleccion de documentos ilustrativos, y de hechos comprobados y evidentísimos, el Gobierno de S. M. B. no puede detener su justicia: debe apresurarla—Su crédito, sus valiosos intereses comprometidos en el Rio de la Plata, y un porvenir muy atendible para el incremento de la prosperidad comercial de la Gran Bretaña en el Rio de la Plata, urgen la pronta solucion de una dificultad tan funesta actualmente y productiva de los mas tristes resultados—

Las indicaciones de Mr. Mallalieu en cuanto al visible extravío de los Agentes Británicos en América, á su ingerencia activa en las cuestiones de este Continente, soplando y alimentando las contiendas civiles, excluyen equivocadamente á un personage que, si no ha tenido la indiscrecion de exhibirse, ha apurado la astucia en la Corte del Rio Janeiro en un sentido nada conforme á la opinion de Mr. Mallalieu. Mr. Hamilton no ha recibido ofensa alguna de nuestro país ni de nuestro Gobierno: no era llamado por su posicion á expresar juicio alguno: y sin embargo se ha permitido consignar recuerdos que no se borrarán fácilmente en las dos riberas del Plata—Tal vez el Gobierno de S. M. B., consagrando la atencion que urgentemente exijen los sucesos, encuentre abundantes motivos de sorpresa ó de pesar, por la tendencia en que se ha desnaturalizado su política, y por la impresion profunda que esta ha producido en pueblos donde era muy apreciado el carácter Británico—Las naciones, por poderosas que sean, no deben permitir que sus Agentes siembren la inquietud en el Mundo, y las hagan odiosas—Hay principios que los Estados grandes deben respetar como los chicos; y la América, aunque nueva en la escena política, es independiente por la justicia y el valor, y tiene derecho á ser atendida—

El declarado extravío de algunos Agentes Británicos significa y presagia acontecimientos de incalculable perjuicio, si no es reprimido, cuando aun no se han desatado los vínculos que anudó la emancipacion Americana—Wilson, el conspirador, el cómplice cruel del tirano asesino Santa Cruz, Purvis y Dale, los aliados de los ladrones y degolladores salvages unitarios de Montevideo, no son los hombres del tiempo de Canning, el previsor; ni la poblacion Británica ingerida pérfidamente en favor de los revoltosos que ensangrientan la América, y anublan su porvenir y el del comercio, puede jamás justificar el alto dicho del ilustre Estadista—El mérito eminente de ese Ministro patriota dirigió la política Británica por el camino donde debia encontrar un mercado comercial, un canal de emigracion, un mundo de esperanzas—La historia dirá que supo aprovechar las circunstancias, ó inclinarse del lado de las conveniencias de su Patria, y ya es mucho para su gloria—Pero ese "Mundo evocado á la existencia" tiene el derecho de sostener que se libertó á sí mismo, y que su independencia fué reconocida cuando era ya un hecho glorioso é indestructible—Mr. Canning ha dejado reconocido este hecho cuando en su nota al Sr. Zea Bermudez declaró que "la separacion de las Colonias Españolas ni habia sido obra "del Gobierno Británico ni el objeto de sus deseos: ha sido producida por sucesos "en que el Gobierno de S. M. no tomó parte; pero que piensa se hubieran evi-"tado si se hubiesen escuchado oportunamente sus consejos"—A esta declaracion auténtica, que no deja duda alguna se une otro documento aun mas solemne, si es posible, que destruye todo el efecto oratorio, que Mr. Canning opuso á los resultados del Congreso de Verona—El explica de que naturaleza serían esos "consejos para evitar los sucesos"—Es la convencion firmada en Madrid el 28 de Agosto de 1814, entre el Duque de San Carlos, Ministro de S. M. C., y Sir Henrique Wellesley, Embajador de S. M. B., por la que, en los momentos mas decisivos de la lucha Americana, S. M. B. "deseando que "cesen enteramente las revueltas y trastornos que desgraciadamente prevale-"cen en los dominios de S. M. C. en América, y que sus súbditos de esas Pro-"vincias, vuelvan á la obediencia que deben á su Soberano legítimo, se obliga "á emplear las mas eficaces medidas para impedir que sus súbditos subministren "armas, municiones ó cualquiera otro artículo de guerra á los rebeldes en Amé-"rica"—

La conducta de algunos Agentes Británicos y de la mayoría de la poblacion inglesa, despues del reconocimiento de la América por la Gran Bretaña en su condicion independiente, no ha sido recta ni prudente ni conforme al principio reconocido y á los Tratados celebrados de Nacion á Nacion—El cuadro de sus procedimientos está ya sin velo alguno, y exige la seria consideracion del Gobierno Británico; porque no se sostiene la paz rompiendo guerra con infraccion de principios y pactos solemnes, ni se afirman y extienden las relaciones comerciales haciendo arder la guerra y despedazando todos los lazos amistosos—Hay aquí otro gran mal, y es que la frecuencia de estos atentados, y su prolongacion indefinida se asemeja tanto á la impunidad que excita en los pueblos dudas profundas, y compromete la fé del Gobierno de S. M. B., si no de un modo peligroso para su poder, al menos funesto á su comercio é intereses en América, que puede totalmente perderse, sin que todo el poder de la Gran Bretaña pueda evitar un suceso inminente á mas de dos mil leguas de Europa—La amistad y el comercio son los únicos medios posibles de resultados efectivos: todo otro cálculo es errado, dispendioso y fatal—Tiende á destruir la obra de inmensa utilidad para la Inglaterra que Mr. Canning quiso significar, á nuestro parecer, cuando dijo que "habia llamado á la existencia un "Mundo Nuevo para restablecer la balanza del antiguo"—Esta creacion era comercial, aprovechando hábilmente el hecho de la independencia; y la balanza de comercio que en el antiguo Mundo empezaba á no inclinarse tanto hácia la Gran Bretaña debía restablecerse en el Nuevo—No pudo ser otro el pensamiento del Estadista calculador y eminente; pues que de otro modo habria contradecido la serie de declaraciones oficiales y actos públicos de la política Británica antes y durante su Ministerio, y hubiera pretendido inspirar una idea en completo desacuerdo con los sucesos de América—

Ese mundo comercial se escapará ciertamente de la balanza, si prosiguen marchando á ese resultado las agresiones de los funcionarios y de los residentes ingleses en América, y en una época en que, como observa Mr. Mallalieu, el comercio y manufacturas de la Gran Bretaña necesitan compensaciones por sus quebrantos en Europa—El mercado del Rio de la Plata fué siempre de gran cuantía para la Inglaterra; y en las dos Administraciones del Gobierno que preside el General Rosas se ha acrecentado considerablemente en importancia—El Comodoro Purvis ha encontrado el medio de romper pérfidamente los Tratados públicos, invocando la civilizacion, y de comerciar á cañonazos—Cuando asi se falta á la ley general del género humano, no hay nacion alguna que esté dispuesta al tráfico sino á la venganza del ultrage, á la defensa necesaria de su ser y de su honor—

Antes de profundizar este gravísimo incidente que ha dejado suspenso el ánimo público en expectativa de la rectitud y dignidad del Gobierno Británico, el Sr. Mallalieu presenta algunas observaciones generales sobre la cuestion personal, ó las difamaciones atroces de los salvages unitarios contra el General Rosas—Con la reserva propia de un imparcial observador que sugeta los hechos al exámen, las declamaciones al severo analisis de la crítica despreocupada, mirando atentamente las situaciones, y midiendo la extension y gravedad de las dificultades en circunstancias mas que excepcionales, su juicio es una expiacion de las falsedades que algunos diarios de Londres admitieron con demasiada facilidad, por la obsesion perseverante de los calumniadores—"Ningun hombre de la época fué mas difamado que el General Rosas" es una proposicion que establece el autor de la carta con conocimiento de los materiales de acusacion presentados por sus enemigos. Podía agregarse con la misma evidencia que ninguno necesitó menos defenderse para permanecer en la alta posicion á donde lo llevó el deber, y en que lo mantiene una virtuosa resignacion á las grandes exigencias de su Patria—A la verdad es un fenómeno, que por sí forma una apología, como el General Rosas, indefenso tantos años contra las propalaciones de la prensa, contra ataques de todo género de calumnias y falsedades indignas, ha podido acrecentar su crédito y popularidad en su Patria, en vez de perderlos—Silencioso hasta hoy, y dispuesto á no dejar á la Confederacion el precedente indecoroso de aparecer en posicion pública ante un Tribunal incompetente par juzgar sus actos gubernativos, y su vida particular, nunca habló sino cuando se lo prescribió el deber, y no por sí, sino por el honor nacional—Esto ha practicado en medio de los severos conflictos que han señalado su administracion; y cuando los Gobiernos en Europa y América se han sucedido con precipitacion, ó han sido derribados con estrépito, á impulso de las sociedades secretas de atroz tendencia, y de las difamaciones periódicas; él ha marchado con la opinion de su Patria; él ha logrado salvarla—Pero mas ha conseguido: tanto es el poder de la Justicia!—Los clubs turbulentos, los escritores de guardilla, los cómicos republicanos de todas las sectas y colores que explican su sistema por la subversion de cuanto existe, y su libertad por el desenfreno mas criminal, han obsediado todas las prensas, han rogado á la puerta de todos los gabinetes, han declamado para las pasiones, han intrigado para los intereses—Sin embargo, la Inglaterra celebra en 1839 un tratado con el Gobernador de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores—La Francia concluye otro en 1840—Cuatro naciones de Europa reconocen la Independencia de la República, y estrechan relaciones con ella—Las relaciones diplomáticas se entretienen en una escala mas elevada—El comercio aumenta en medio de una larga guerra, y los extrangeros que la encienden y la prolongan encuentran proteccion y garantias generosas—Estos son hechos y resultados—Aun por el silencio ha sido vencida la calumnia—No es posible que se sostuviese contra enemigos tan poderosos una causa que no fuera entrañablemente nacional y justa—No es creible que las naciones mas civilizadas reconociesen un órden de cosas tan monstruosa é infamemente pintado por sus enemigos, cuando segun las difamaciones de estos absurdos impostores, pareciera que los extrangeros hubiesen sido inmolados—

Aquí hay ya en primera línea un hecho consumado é irrevocable que todo lo explica porque ni el pais ni las naciones extrangeras podrian ser cómplices en su propio infortunio y deshonra—Aquí hay un dato solemne ante el que se desvanecen todas esas puerilidades asustadoras con que se ha pretendido desnaturalizar una gran cuestion, y agitar el sentimiento extraviado de humanidad—¿Qué son, pues, las desgracias características de todas las guerras, que se han exagerado con una horrorosa poesia, los episodios funestos que se han pintado con tétrica falsedad, y otros tópicos de impostora declamacion?—No vivimos ciertamente en una época en que no haya corrido abundantemente la sangre en Europa; ni la historia presenta un solo Gobierno regular y civilizado que no fuese tachado de "Berberisco" con la misma atroz injusticia con que ha establecido esta acusacion el Comodoro Purvis, en momentos los mas inadecuados, si se hubiese detenido á contemplar los actos de su Gobierno—Y séanos lícito recordar que ningun Gobierno extrangero que trata con otro en relacion de perfecta amistad y buena inteligencia tiene el absurdo derecho de contradecir por palabras inamistosas y juicios ligeros sus solemnes actos oficiales de amistad—O no debe acreditar estos ó debe excusar los otros—Mr. Mallalieu observa con sobrada razon que "el Gefe Supremo de un Estado aliado debe tener títulos á to-"da consideracion, y á la interpretacion mas favorable de las circunstancias; "y á no ser ligeramente reprobado por aquellos cuyo juicio, por la autoridad "de su alto carácter y posicion, pasaria en la aceptacion pública como sin ape-"lacion"—

Los juicios de la prensa envuelven muchas veces el extravio de las pasiones, el ardor de los odios, ó los rencores internacionales; pero las palabras del Estadista oficial deben medirse por los principios, y regularse por la lealtad—Invóquese cuanto se quiera la humanidad; pero no se olvide que un gran principio de esta excluye toda hostilidad contraria á los medios regulares, legales y admitidos entre las naciones—El Gobierno del General Rosas que nunca hostilizó directa ni indirectamente al de S. M. B tiene derecho á igual retribucion—Si hubo ligereza en los juicios á que se refiere el autor de la carta al Honorable Conde de Aberdeen, puede el General Rosas recordar con satisfaccion que sus actos graves y amistosos en todas ocasiones, y aun en las presentes, concurren á demostrar que ninguna influencia ha tenido su conducta en semejantes vistas—*Continuará*—

Revista de Periódicos Nacionales.

BUENOS-AIRES.

Los desgraciados habitantes del en otro tiempo feliz Montevideo, están destinados á apurar hasta las heces la copa de la afliccion. Sus crueles amos se hacen mas exigentes á medida que aumentan sus padecimientos; y parece que intentan solamente señalar su caida por las mas tremendas calamidades. Despues de todas las exacciones, expoliaciones y robos qua han cometido, procuran arrancar por las mas terribles amenazas el último real de las empobrecidas víctimas de su avaricia. Pacheco y Obes, y Lamas, aquellos dos vámpiros que han estado chupando por tanto tiempo la substancia del Pueblo Oriental, han dirigido últimamente una circular á los comerciantes extrangeros en Montevideo, pidiendo dinero para la compra de víveres para la guarnicion. La demanda se urge con gran ardor; pero por si los argumentos empleados no apareciesen suficientemente convincentes, se afirma con claridad que *la necesidad es una que debe satisfacerse á todo trance*, y que *en defecto de medios regulares*, los mandatarios Riveristas *recurrirán á otros, cualesquiera que puedan ser las resistencias que encuentren, y sean cuales fueren las consecuencias que siguiesen.* Es difícil creer que los comerciantes Ingleses, ahora que tienen la ventaja del consejo de un diplomático despreocupado, en lugar del ejemplo de asociacion activa que hasta aquí les han presentado los Agentes Británicos, se excederán nuevamente tanto que dén subsidios á uno de los beligerantes en una lucha en que el Gobierno de S. M. profesa y prescribe la mas extricta neutralidad. Estamos inclinados á creer que ni aun el *religioso secreto* que se promete guardar con respecto á los nombres de los extrangeros que presten socorros pecuniarios á la causa rebelde decidirá á la mayer parte á abrir su bolsa en esta ocasion, en que la manifestacion de una indebida simpatía carece del aliciente aun de la mas remota posibilidad de proficua retribucion. Porque no puede ocultarse que en todas las deshonrosas transacciones que han tenido lugar en Montevideo el amor de la plata ha sido un móvil mas poderoso que las predilecciones políticas en el ánimo de aquellos que mas han traicionado su deber de neutrales. Habiendo, pues, agotado los Riveristas todos aquellos recursos que con tanto éxito empleaban para sobornar la integridad de los neutrales, opinamos que fundadamente podemos anunciar la ineficacia de su actual ensayo para "remediarse." Ya aparecen indicaciones de este resultado por el hecho de haberse declarado recientemente estanco del Gobierno la elaboracion del pan y galleta! Recelamos que esta infame estafa que pesa sobre neutrales y extrangeros es solo un ligero síntoma présago de la naturaleza inicua de las medidas á que están resueltos los Riveristas á recurrir en su desesperacion. Evidentemente están determinados á no detenerse en nada: y ¿qué no debemos temer de tal gavilla de desalmados á la cabeza de una desenfrenada garulla que solo puede encontrar en la impunidad de los excesos compensacion á los mas punzantes desengaños? Hasta el presente los mercenarios ex-Franceses y sus patronos han marchado juntos muy corrientemente,por el diestro manejo de estos últimos que, conociendo perfectamente el carácter de la gente con que tienen que haberlas, alternativamente han administrado tónicos á su vanidad y opiatas á su inteligencia. Poro pasará el tiempo de las ilusiones, y cuando estos hombres descaminados lleguen á penetrarse de su verdadera posicion—cuando se vean hambrientos, sin ochavo, y proscriptos—entonces pueden prepararse sus viles engañadores para la explosion subsiguiente. A fin de evitar la venganza próxima á estallar sobre sus maldecidas cabezas, no les quedará sino una alternativa, aunque no del todo repugnante á la disposicion feroz que han demostrado hasta aquí—á saber, ser rufianes de las mas bajas pasiones de sus enfurecidos ilusos..... Quiera el Cielo, sin embargo, que jamás se realizen tan tristes pronósticos!

Desde la llegada del último Paquete corre con valimiento el rumor de la pronta remocion del Comodoro Purvis del mando de las fuerzas navales de S. M. en estas aguas. Hasta que no se adopte esta medida, nada comparativamente se habrá hecho para reconciliar el perdido afecto de estos pueblos, aunque la conducta de Lord Aberdeen en haber reusado recibir al enviado Vasco-Purvista ha causado mucha satisfaccion. En consecuencia de esta repulsa habia dejado Varela la Inglaterra, como habiamos previsto, ó idose á Francia donde encontrará espíritus mas congeniadores que entre la gente positiva de nuestro propio país. Antes de su salida había ocurrido á varios libreros de Londres para que le publicasen un folleto respecto á los negocios del Rio de la Plata; pero estos caballeros que, de paso, no son malos jueces del gusto del público, uniformemente se excusaron de entrar en una especulacion que conocian era mal negocio.

Se ha publicado en Londres un folleto en forma de carta al Muy Honorable Conde de Aberdeen, por el Caballero Alfredo Mallalieu, bajo el título de "*Buenos Aires—Montevideo, y Negocios en el Rio de la Plata.*" Por el encomio con que mencionan esta obra los Diarios de Londres, y por los extractos de ella que hemos leido, tenemos motivo para considerarla de gran interés é importancia; y si se nos favorece con un ejemplar, como esperamos, nos esforzaremos en darle lugar en nuestro periódico.

(Del *British Packet* del Sabado 11 del presente.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 11 de Mayo de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras porventa de tierras	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 10	169,672 1½	93 ¾	3,499,042 6	1,986	11,603 1	2,026,300	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	691 4		10,355 5					
Letras vencidas y cobradas	86,486 1							
	256,849 6½	93 ¾	3,509,398 3	1,986	11,603 1	2,026,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas			86,486 1					
Billetes renovados						38,000		
Premio	2,806							
Al Oficial Cajero del Parque por articulos de guerra entregados al comisionado del Exmo. Gobierno del Paraguay	166,500							
Al mismo para pago de trabajos extraordinarios á operarios del establecimiento	18,577 4							
A D. Simon Pereira por una colcha de paño fino punzó para la mesa del Tribunal de Recursos Extraordinarios	700							
Al Capitan del Puerto para el destino que el Gobierno le ha ordenado	1,000							
Existencia	67,266 2½	93 ¾	3,422,912 2	1,986	11,603 1	1,988,300	4,385,600	1,596,913 7½
	256,849 6½	93 ¾	3,509,398 3	1,986	11,603 1	2,026,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Sabado 11 de Mayo de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondos para devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer. De comisos y multas		1,031 6¼			
Exist'a de ayer. Del Estado				30 5	2,000
Entrada			10,355 5		
Salida					
Puerto	521 5				
Contribucion	169 7				
	691 4	1,031 6¼	10,355 5	30 5	2,000

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesorería General	691 4		10,355 5		
Existencia		1,031 6¼		30 5	2,000
	691 4	1,031 6¼	10,355 5	30 5	2,000

Buenos Ayres, Mayo 11 de 1844—

V. B.—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Mayo 11.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Rufino Barrios 105 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 50 á don Felipe Barranco, 55 á don Justo Rodriguez: para abasto.

Mercado del Oeste.

Trigo vendido.
Mayo 11

Se han vendido mil cuatrocientas treinta y cuatro fanegas trigo de pan á los precios desde 40 pesos hasta 130 pesos; perteneciente á la clase superior, regular, é inferior.

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

á J. B. Prelig, 39 Universidad.

2 cajones perfumeria, 1 id. pañuelos de 6 cuartas, id. chicos para el cuello, tafetan, rasete, gros labrado, id. de aguas, 1 id. pañuelos para el cuello, id. de seda de 6 y 7 cuartas, rasete, gros labrado, id. de aguas, 1 id. pañuelos del tibet de 5 y 6 cuartas, 1 fardo gorras cuero de mono, 2 id. rapé, 1 cajon quinques con sus útiles, 1 id. casimir y muselinas, 1 id. botincitos para niños de punto, 2 id. muestras.

á J. B. Herand.

1 cajon armazones de tocadores, 1 cajon canutillo, trensilla, gacilla, marcos plata tirada, galon y borlitas para gorras, 1 cajon servicio de porcelana. 2 id. merino, 1 cajon charoles, 1 id. mecheros de platina y antecojos para teatro.

á D. Leon Caumatin.

1 cajon galon falso, corbatas, pañuelos de 6 cuartas, id. de 7 cuartas de seda, id. de lana, gros para vestido, galon de seda, 1 cajon cintas de raso labrado para guarniciones, pañuelos de raso, y corbatas de id. negro.

á D. Juan Galt Smit, Piedad 160

1 fardo damascos, 1 id. pañuelos de algodon, 1 id. batones de punto puños de lana, gros blanco y camisetas de lana, 1 cajon zarazas, 2 fardos gergon, 3 cajones pañuelos, 1 fardo lienzos.

á Gifford y Hermanos.

3 cajones hilo de carretel, 2 fardos gergon, 3 barricas frenos, 1 id. espuelas y estribos chicos, 1 id. puñales, 4 cajones pañuelos á cuadros, 3 id. id. pintados, 3 id. zarazas, 5 id. hilo de ovillo, 3 fardos bramantes.

á Anderson, Weller y Ca. 12 Universidad.

4 cajones casimir, 1 id. alfombras, 6 fardos bayetas, 1 id. franelas, 1 id. colchas, 1 id. alfombras, 14 fardos bayetas, 1 id. bayetilla, 1 id. paño para alfombras, 2 id. paño de la estrella, 14 id. bayetas, 1 fardo tela para poncho, 1 id. bayeta, 1 id. franela.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

2 fardos paño de la estrella, 1 id. damasco, 1 id. paño de colores, 2 id. platillas, 8 id. id., 1 cajon puntillas, 2 fardos género para jergas con fleco, 4 fardos género para entre-telas, 1 fardo damasco, 1 id. tela de poncho, 2 fardos paño de la estrella, 1 cajon zarazas, 2 fardos entre-telas, 4 cajones medias, 1 fardo tela de poncho, 3 canastos estufas.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

69 barricas azucar fina, 75 id. arroz, 28 id. caña, 3 cajones fósforos.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

21 cajones zapatos, 3 id. peinetas.

á Nobrega.

57 rollos tabaco, 24 cajas dulce, 14 barricas azucar.

á Zumarán y Tresserra, Belgrano 66.

26 pipas vino, 8 cuartas id. 76 cuñetes aceitunas, 20 ceretos higos.

á Manuel A. Ramos, 100 Universidad.

300 barricas azucar, 140 rollos tabaco,

á Silva Ribeyro.

100 barricas azucar.

á Nutal.

650 ollas, 75 estufas.

á Garcia.

42 barricas azucar.

á Brownell, Stegmann y Ca. 97 Belgrano

49 cuñetes clavos.

á Sá Pereyra y Meyrelles.

123 barricas y 5 medias azucar.

á Parlane, Macalister y Ca. Federacion.

3 cajones pañuelos de seda, 4 fardos lienzos, 4 cajones pañuelos de rebozo, 2 id. id. pintados.

á Widfiel, Latham y Ca.

8 fardos bramantes.

á Carlos Tayleur y Ca., 47 Maipú.

1 cajon paricianas, 6 fardos arpilleras.

á R. y J. Carlisle

1 cajon pañuelos de seda, 5 cajones paños, 1 cajon alpacas, 1 id. lanillas, 1 id. hilo de ovillo.

Marítima.

ENTRADAS.

Bergantin ingles "América" de 236 toneladas, capitan Juan Tesdel, de Liverpool el 5 de Marzo, consignado á Barber y Orr, con 118 fardos mercancias, 484 cajones idem, 200 barricas idem, 102 xavas, 100 barricas pólvora, 1,820 ollas de fierro, 20 rejas, 538 estufas, 6 pares fuelles, 50 cuñetes, 48 ruedas, 12 yunques, 150 cajones hoja de lata, 2 barriles aceite, 1230 barras de fierro, 3331 atados idem.

Barca sarda "Hércules," de Montevideo á Jaime Llavallol é hijos

Bergantin frances que se supone ser "Alfonso" de Montevideo.

Barca Americana que se supone ser "Rosa bella" de Montevideo.

Barca sarda "Hércules," de 195 toneladas, capitan Pedro Narisano, de Montevideo el 8 del corriente, á Jaime Llavallol è hijos, en lastre.

Bergantin frances "Alfonso," de 154 toneladas, capitan A. Licout, de Montevideo el 8 del corriente, á Bertram, Lebreton y Ca., en lastre.

Barca americana "Rosa Bella," de 234 toneladas, capitnn Jorge Baley, procedente de Salem el 17 de Febrero y Montevideo el 8 del corriente, con resto de carga á Daniel Gowland y Ca.

SALIDAS.

Goleta inglesa "Unique, para Cork.

Bergantin goleta sueco "Aurora," para el Brasil.

Bergantin prusiano "Herzog Bo-Oislau," para Falmout.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca prusiana "Hergoy Begislan," para Falmouth, por Bunge, Hutz y Ca—cargadores—los mismos, 4,170 cueros vacunos salados, 12,259 id. id. secos.

Barca española "Elisa," para la Habana, por Zumarán y Tresserra, cargadores—los mismos, 3,000 quintales carne salada.

Bergantin brasilero "Venus," para el Brasil por D. Manuel A. Ramos—cargadores—el mismo, 1,850 quintales carne; D. Saturnino N. de las Llanas, 680 quintales carne; D. Antonio J. Oliveyra, 360 arrobas sebo en rama.

Barca española "Paula," para Cadiz, por D. Jaime Llavallol é hijos—cargadores-los mismos, 3,100 cueros vacunos secos; D. Gerónimo S. de la Maza, 4,243 cueros vacunos secos; Juan D. de Zavala, 1,143 cueros vacunos secos.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances "Joune Estelle," al Havre de Gracia.

¡ Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

Se suplica

A Los consignatarios de un cajon cepillos &c. marca H. F. K., embarcado por el Sr. D. E. D. Cordes en Hamburgo á la órden, en el Bergantin Dinamarques Medes, su capitan H. B. Prott, naufragado al entrar en el Puerto de Montevideo, se sirvan ocurrir á los Señores Thode y Ca., calle de la Universidad No. 150, para la entrega de dicho cajon. m11 3p

¡INTERESANTE!

SE quiere comprar un corralon ó barraca en un lugar no muy distante del centro: el que lo quiera vender ocurra para tratar á la casa No. 151 calle de Potosí frente á San Juan. m11 6s

---

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

IHS.
AVISO,

A los fieles cristianos.

El dia 27 del presente mes de Mayo se dán ejercicios de hombres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papelotas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará. m13—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Cosmorama

ó

Brillantes fuegos diamantinos.

Calle del Perú No. 58.

Al respetable público:

Este descubrimiento maravilloso que ciertamente causa admiracion por su brillante magnificencia capaz de encantar y recrear al espíritu menos intelectual, es por consiguiente las delicias de todas las personas de ambos sexos, y de todas edades, en las principales ciudades de Europa, y nada deja que desear cuanto á lo que expresa respecto á su indecible ejecucion diamantina.

Se representarán las vistas principales de los mas suntuosos y magníficos edificios de Europa, de Asia, de Africa y América, en los que representará sucesivamente los mas brillantes, varios y distintos colores diamantinos, segun las diversas mutaciones que se nota en la atmósfera, es decir ya en su aurora, ya estrellada y constelada, ya tambien eclipsada: baste decir finalmente que la pluma no es capaz de describir ni el pincel de retratar la ejecucion diamantina, la que solo está reservada al esencial sentido, cuyo órgano, es ver para creer este maravilloso descubrimiento.

Se verá tambien un órgano no menos admirable, por el que hace danzar autómatas coloridos, cuyos movimientos son semejantes á los movimientos de personas naturales, tocará en el momento en que se comience la exhibicion diamantin, cuyo precio de entrada será de dos pesos generalmente.

Exhibicion desde las 6 de la tarde. m12 5p

PARA

Marsella y Génova.

SALDRA á la mayor brevedad la hermosa Barca sarda "HERCULES" nueva, de segundo viage, forrada y clavada en cobre de superior andar; admite carga y pasageros para los que tiene las mejores comodidades; ocúrrase para tratar á sus consignatarios.

JAIME LLAVALLOL é HIJOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

CORREOS.

Se avisa al público que el Correo de Santa-Fé y Bajada del Paraná, debe salir sin falta el Domingo 19 del corriente por la mañana y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior—Buenos Aires, Mayo 14 de 1844.

LUCA.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Casa en venta.

SE vende la casa No. 88 calle de Tucuman, toda de azotea, á la moderna, con comodidad suficiente para una regular familia. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 166 de mañana hasta las 10, y de tarde de 2 á 4. m11 6c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

ACADEMIA
DE

JURISPRUDENCIA.

PARA la disertacion académica mensual correspondiente al mes de Mayo del presente año de 1844—

Se pronunciará por el Dr. D. Luis Saenz Peña el Martes 21 de dicho mes y año á las 5 y media de la tarde en el lugar acostumbrado, una memoria contraida á "demostrar la gran figura que hacen "en el derecho civil la familia y la "propiedad, haciendo ver como todo él se reduce á organizar y dirigir estas dos bases de toda sociedad; y tocar la diferente influencia que ejercen sobre el progreso de la civilizacion las ayes "del mundo Europeo y nuestro á "este respecto; y las del mundo "Oriental ó Asiático" y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA.

1.° En el estado actual de nuestra cultura social, la desheredacion debe proscribirse totalmente de nuestros códigos—

2.° El derecho de propiedad no es de institucion social sino que es anterior á toda ley positiva—

3.° El estado relativamente estacionario de la civilizacion oriental debe atribuirse en gran parte á la viciosa organizacion del órden doméstico y á la ninguna seguridad de que goza el derecho de propiedad; y no como se ha pretendido á la conformacion orgánica peculiar de la raza que lo habita.

4.° El Dogma fundamental del sistema político de la América es el mas conforme á los progresos de la civilizacion y á las necesidades morales de la humanidad.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1844.

MANUEL B. IRIGOYEN.
(*Pro-secretario*)

¡ Viva la Federacion!

Para villar.

PAÑO frances de rica calidad, lindo color y doble cuerpo; á precio muy equitativo, hay en la calle de la Victoria núm. 120.

m13—3p.

¡ Viva la Federacion!

Semilla de cebolla de S. Juan.

HAY unas pocas libras recien llegadas, y es de la misma clase que mas ventajosamente se ha cosechado este año en toda la Provincia.

Se vende en la calle de la Victoria núm. 120. m13-3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cocinero.

Se ofrece uno extrangero que puede dar garantias de su conducta, ocurriendo á la calle del Restaurador núm. 105.

m13—3p.

Interesante.

POSTES y medios postes de ñandubay; hay una buena partida en la Barraca inmediata al Puente de Barracas; el que se interese en ellos, ocurra para tratar á la calle de la Piedad núm. 43.

m12—6p.

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.

En la Fábrica de Sombreros calle de la Victoria núm. 39 y medio.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura, y en lotes al gusto de los compradores todo el contenido de el dicho establecimiento; el pormenor es el siguiente:—

20 y media docenas sombreros de tisú finos y ordinarios

5 y dos tercias idem tafiletes y un retazo de gasilla, y otro de coco para fardos

6 piezas cintas para ribete y toquilla

1 y media gruesas hebillas para idem

2 docenas galletas barnizadas media idem sin barnizar

20 ormas, 4 plores, 9 tornillones, 3 oses, 1 bombuar, 1 recostador de bronce, 2 tarros de poner goma, 2 cupleanes, 1 retazo de tisú, 1 de potanza de mano, cardas, escobillas y otra infinidad de utensilios correspondientes al oficio; el armazon y mostrador, con accion á la llave.

POR EL MISMO.

De efectos.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 17 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes:

De cuenta de aseguradores

Paños finos

Bayeta de dos frisas para ponchos

Zaraceria, hilo de carretel y otros efectos.

Sin averia.

1 resto bayeta grana de dos frisas

Casimires franceses

Zarazas de varias clases

Pañuelos grandes de lana á cuaos

Camisetas de lana merina

Idem idem

Pañuelos raso de lana

Paños de varias clases y calidades

Idem de poncho idem idem

Medias blancas finas para hombres y señoras

Paño grana, liencillos y bramantes

Ponchos caris, y otros efectos que se verán al tiempo de la venta

Se Fléta.

Para qualquiera puerto de la Costa.

EL Bergantin Goleta sueco "Experiment," su capitan F. Reusercrena, de porte de 230 toneladas, es un buque de primera clase, de poco calado, calando solo 9 pies cargado, de manera que puede cargar todo su cargamento en balizas interiores, es muy velero y ofrece todas ventajas para este tráfico, se contratarà á términos muy equitativos, ocurriendo á sus consignatarios.

Zimmerman Fracier y Co.
Calle de la Reconquista No. 69.

Se vende.

La Zumaca Nacional Gertrudis recien carenada y en aptitud para emprender cualquier viage sea dentro de los rios ó alta mar. Los que gusten imponerse de su inventario pueden ocurrir á la Boca á bordo del mismo buque ó á sus consignatarios,

Jayme Llavallol é hijos.

FOR NEW YORK,
The very splendid clipper A 1
Swedish brig

LINNEA,

230 Tons Burthen,
Captain A. OLSON,

Is a very small carrier and exceedingly fast sailer, coppered and copper fastened, and in every respect a first class new vessel. She has engaged the greater proportion of her cargo and will have quick despatch. Her accomodations for passengers are excellent.

For terms of freight or passage, please apply to the Consignee, Edward Freyer, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA HAMBURGO,
La muy superior de vela, de primera clase, A. 1. forrada y clavada en cobre Goleta Dinamarquesa

"*ELINNA,*"

De 127 Toneladas,
Su Capitan—D. A. E. AMONDSEN,

Tiene contratado todo su cargamento menos 1000 cueros secos; los que, ó cuyo equivalente en fardos, admitirá á flete, á precio acomodado.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y siendo su marcha sobresaliente ofrece este buque una proporcion muy ventajosa, á los Señores que quieran pasar á Europa.

Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al Escritorio de

Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de núm.
Calle de la Paz 51.

FOR ANTWERP,

The remarkably fast sailing A. 1. Hamburg brigantine

NEPTUNUS,

Capt. F. W. WALLER,

Has part of her freight engaged, and can take still some bales or dry hides at moderate rates. She will take her whole cargo in the inner roads and will have quick despatch.

For freight, apply to the consignees,

Bunge, Hutz & Co.,
70, Reconquista.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Escritorios Portatiles

PARA uso de los viajeros &a. se encuentran en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. tfe

---

VERSOS
Del Presbítero
D. Francisco Carnicer.

CON este título se ha publicado por la Imprenta de Arzac, un cuaderno de poesias en varios mètros y del mayor interes.

Recomendamos al ilustrado público y á nuestra juventud amante de la literatura Argentina, esta coleccion, y no dudamos que merecerá una distinguida aceptacion. Se halla de venta en la Libreria de Steadman frente al Colegio; idem calle de la Victoria No. 97½, y en la Imprenta calle de Cangallo No. 58.—**Precio 10$**

EL MAS INTERESANTE.

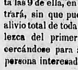

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, cercándose para avistarse con la persona interesada

---

For Philadelphia.

Is loading & will have immedispatch the fast sailing American Brig—

DELIGHT,

(of 253 tons)
Captain John Wooten

Having some room left, she will admit freight & likewise passengers at moderate rates—Apply to her consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.
Reconquista 69.

PARA

Nueva York.

LA MUY VELERA FORRADA Y CLAVADA EN COBRE, BARCA AMERICANA—

"Mason Barney"

de 250 toneladas,
CAPITAN—*Francisco Scott.*

Este buque que acaba de ser completamente reparado en Nueva York, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, y teniendo ya la mayor parte de ella contratada, saldrá á la mayor brevedad. Recibirá la restante, á precios cómodos, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, habiendosele hecho una elegante Cámara nueva; puede ocurrirse á sus consignatarios en el almacen de Drogas núm. 7 calle de la Reconquista. a27—tfs.

FOR NEW YORK.
The fast sailing coppered and copper fastened regular trader barque

"MASON BARNEY,"

250 *Tous Burthen,*
CAPT. FRANCIS SCOTT.

This vessel having been recently thoroughly repaired in New York, will be ready in a few days to receive cargo, and having the principal part already engaged, will be promptly dispatched.

For the remainder, which will be taken on reasonable terms, or passage, having splendid accomodations.

Apply at Consignees, or Drug Store No. 7 Reconquestu.

Se vende.

La Goleta N. Americana JERSEY de 58 toneladas, este buque se halla en estado completo de emprender viage para cualquiera parte, y su poco calado de 7½ pies cuando cargada, hace que sea muy aparente para la navegacion de los rios.

PARA tratar ocurran á su consignatario. JACOBO PARAVISINI.

Calle de la Reconquista No. 26.

For sale

THE American Brig **SUSAN**, coppered & copper fastenad norr lying in the hasbour of Montevideo—She is of 133 Jons Register; 9 years old & carries abont 1,000 Barrels.

For ternis. apply to hes consignees

Zimmermaun, Frazier y Co. 69 Reconquista.

m1.—6m

Se vende

EL forrado y clavado en cobre, Bergantin Americano—

SUSAN,

Ahora surto en el puerto de Montevideo. Es de 133 toneladas construido 9 años há, y carga como 1000 barricas.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

Zímmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista. m1.—6m.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Tesoreria General. }

LOS Señores à cuyo favor resulte alcance hasta fin de Marzo último, por la diferencia entre el interès acordadó y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo.

☞AVISO

VIAGE MODERNO A TIERRA SANTA, á su capital JERUSALEN y á todos los lugares sagrados de Nuestra Redencion: por *Fray José Ildefonso Vernet,* Ex-Lector, Ex-Presidente de la Mision Chilena, Ex-Misionero de lengua Arabiga y Griega en los Lugares Santos, y actual Rector de la Orden Tercera de Penitencia de esta Ciudad y República del Uruguay.

Se halla de venta en esta imprenta calle de Cangallo núm. 75.

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

---

¡Viva la Federacion!

Casa en venta

Se vende una de altos muy bonita, recien edificada y situada en la calle del 25 de Mayo núm. 203; tiene ocho hermosas viviendas, cocina, lugar y pozo de balde, y su inmediacion al rio la hace sumamente ventajosa al comprador—Los señores que se interesen se servirán verse con su dueña que vive en la misma casa.

ADVERTENCIA—Se previene al público que por un olvido involuntario no se habia pintado el número de dicha casa; lo que se ha efectuado ya. a15—1mp

---

MAPA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
DEL
RIO DE LA PLATA,

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires, se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

m26 tfs.

FOR SALE,

A NEWLY constructed two story House, situated in the Calle del 25 de Mayo, No 203, has eight elegant apartments, kitchen, &c. &c., and its proximity to the river renders it every way desirable to such as may be willing to purchase it. For further particulars please to apply to the owner of the premises.

a15—tfc

TO LET,

A SPLENDID suit of unfurnished fine Apartments, including a Parour, Bed Room, &a., at No. 51, Piedras-Street. English Gentlemen or an English Family would be preferred.

¡Cepillos!

ACABA de recibirse un excelente surtido de cepillos ambos para la ropa y el pelo, como igualmente cepillos con peine y espejo.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

A French Cook.

WANTS a situation. He under stands all the branches of his prefession and can give good references as well for his ability as for his conduct.

Apply at the British Hotel, calle de la Paz núm. 87.

For sale, at a moderate price.

A double motion horse power, in good order, made of cast iron wheels and urunday frame: it is well adapted for cleaning skins, & for turning any kind of machinery. For particulars apply at No. 69 calle de Cangallo. m19 tfs

---

Á los Vascos.

SE vende, ó se arrenda muy barato un terreno en la calle del Parque por todo el tiempo que quieran para construir lo que se desee; es en buen parage y cuadra empedrada; ocurrase á la calle de Reconquista núm. 5.

Á los Vascos y Trabajadores.

SUECOS de madera por mayor y al menudeo, se venden en la calle de Reconquista núm. 5.

m11—15s.

¡Papel para envolver!

DE 52 pulgadas de largo y 36 de ancho, se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m8 tfs

---

NEWMAN's Spanish and English Dictionary

For sale at this Office—Also URCULLU'S Grammar.

☞ Aviso.

SE previene á los pasageros afianzados que vinieron en el viage anterior de la Barca Española "Guadalupe" su Capitan D. Juan José de Bareño, que si en el resto del presente mes no se presentason al Capitan ó á sus consignatarios, á cubrir sus respectivos pasages, serán devueltas sus obligaciones para hacer efectivó su pa

a15— tfc.

Por Mayor y Menor.

CHAQUETONES y Chaponas de punto de lana muy dobles para abrigo.

Calle de Cangallo núm. 35 al lado del Teatro. m9—6p.

¡Viva la Federacion!

Aviso.
Veleria de Roseti.

(Calle de Suipacha núm. 105)

VELAS de baño buenas á seis reales, sebo para azoteas y buques á 19 pesos arroba, velas de molde muy blancas à 38 pesos arroba, id. amarillas á 30 pesos idem; tambien se vende una prensa de fierro con todos sus útiles para sebo, en 2,000 pesos. m9 6p

---

Aviso al público.

EL almacen de D. Jacinto Caprile que estaba en la calle de la Paz No. 58, se ha mudado á la calle de Cuyo No. 63. a11–1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Capitania del Puerto }

☞EMPEDRADORES!

LOS individuos que se consideren con aptitudes para empedrar calles y quieran ocuparse en este trabajo, podrán presentarse á tratar á esta Capitaniá del Puerto.

Buenos Aires, Abril 10 de 1844.
Ximeno.

ARMERIA

De Juan Richaud, calle de la Federacion No. 111, dos y media cuadras de la plaza de la Victoria, hay de venta y á precios equitativos los artículos siguientes, recien venidos de Europa:

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros, finas y otras,
Dichas idem idem para niños,
Pistolas fulminantes de ganchos y de bala de onza,
Dichas idem de chispas id id.,
Dichas idem de bolsillo finas y otras,
Dichas idem de cuatro y seis tiros idem,
Sables corbos, bainas de composicion, finas y otras,
Espadas, sables idem idem idem,
Facones y dagas idem idem,
Cotas de mallas de dos clases,
Puñales cabo de marfil surtidos,
Estuches de Cirujía,
Navajas de barba muy finas,
Espuelas de fierro de todas clases,
Idem de composicion finas,
Cebas fulminantes y cebadores de idem,
Sinturones para sables, punzó, de charol y de ante,
Cazarinas ó morrales desde 25 hasta 120 pesos.
Polvorines de asta finos y otros,
Municioneros de todas clases superiores,
Pólvora, municion y balas,
Floretes, guantes y máscaras para Esgrima,
Piedras para asentar navajas superiores.

Se componen toda clase de armas y se vacian nabajas y demas útiles cortantes. a12—1mc.

Se vende a un precio moderado.

UNA maquina de poder doble, en buen estado; todas las ruedas son hechas de fierro colado y el armazon de madera de urunday: se puede aplicar para limpiar cueros de carnero, á dar vuelta tornos á las prensas de enfardar lana, ó cualquiera otra clase de maquina: ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69. 19—tfs.

EDUCACION.

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION
DE
J. B. Persy,
Calle de Suipacha No. 24.

Con la mayor complacencia el abajo firmado participa alrespetable y benemérito público de Bs. As. q' siempre lleno del deseo de corresponder á las esperanzas de los padres de familia, que contribuyen con su constancia á la prosperidad de su establecimiento, él continúa en hacer todos sus esfuerzos para proporcionar à sus discípulos nuevos conocimientos, y perfeccionarles en los que han adquirido ya. El se tendrá siempre por muy feliz si un esmero continuo y nuevos sacrificios pueden manifestarles su gratitud por la preferencia con que le honran y que le ès tan grata.

Penetrado del mayor sentimiento al ver que, apesar de un trabajo asiduo y las disposiciones extraordinarias de los jóvenes de estos paises dichosos, de tantos que se dedican al estudio de las lenguas vivas, tan pocos llegan á hablar y escribirlas, no con perfeccion, pero solo con alguna soltura, y no atribuyendo este inconveniente, sino á la falta de práctica, anhelaba mucho tiempo há, por el momento en que los adelantos de un cierto número de sus discípulos le permitiesen enseñarles en *francés* alguna ciencia cuyo estudio les sirviese de ejercicio en este idioma. Una experiencia de doce años de enseñanza le ha probado que en cualquier ramo de educacion, pero sobre todo en el de las *lenguas vivas,* no puede uno prometerse un resultado enteramente satisfactorio, sino hermanando continuamente la práctica con la teoría. Desgraciadamente no es cosa fácil cuando por la escasez de obras, el poco tiempo que suele durar una clase ó leccion particular, basta solo para tratar de la parte teórica de una lengua. Para vencer este obstáculo y suplir á la falta de práctica de que se carece generalmente en un país en que la lengua nacional es otra, ha abierto una clase de *Geografia* en *Francés,* en la cual las personas que tengan ya algunos conocimientos de los principios de este idioma aprenderán infaliblemente á hablar y escribirlo dentro de poco tiempo con una facilidad no comun.

La clase de *Geografía* se dará pues en *Francés* y en el órden siguiente:

Siendo imposible hacer un curso completo de Geografía, sin el socorro de la Geometría, se empezará por dar un compendio de esta, Los discípulos que no hayan estudiado especialmente las matemáticas, se familiarizarán con sus principales tèrminos, definiciones, figuras y propiedades que son de primera necesidad en las fases de la vida.

En seguida, se pasará á algunos estudios astronómicos, como el de la esfera, la longitud, la latitud, los astros en general, sus movimientos &c. Despues nos ocuparemos algo de la Geología, que nos dará á conocer los principales aspectos, bajo los cuales debemos considerar la tierra, el agua, la atmósfera y los principales fenómenos que se notan en la naturaleza, los vientos, la electricidad, el iman, los meteoros &c.

Trataremos despues de las grandes divisiones del globo terrestre; de las divisiones particulares de los diferentes estados, y del estudio particular de cada país; esforzándonos en evitar dos escollos contra los cuales muchos han venido á inutilizar sus esfuerzos, y son la demasiada brevedad y la demasiada prolijidad.

En fin, ayudados por las secciones anteriores de Geometria y Cosmografia, haremos de este estudio un ejercicio no menos interesante que instructivo y racional, enseñando á nuestros alumnos á hacer el mapa de cada uno de los paises de que trataremos. La poca extension de un aviso no permitiendo extendernos mas sobre esta parte tan interesante de la instruccion, nos contentaremos con decir en obsequio del método que hemos adoptado, que dentro de tres meses, nuestros discipulos presentarán á sus padres, por prueba de sus adelantos, un mapa topográfico de la Confederacion Argentina hecho por ellos con toda la exactitud de la Geometría.

Retórica.

En un siglo en que la razon ha condenado las antiguas preocupaciones de las escuelas, que hacian creer que sin un conocimiento profundo del latin no habia educacion completa, se verá sin duda, con gusto, que hayamos querido facilitar el estudio de la Retórica á las personas que han adoptado las ideas modernas. Este arte se enseñaba generalmente en latin, casi todos los ejemplos que se daban eran en este idioma, por consiguiente los que no lo estudiaban, quedaban privados de un estudio no menos agradable que útil, y aun indispensable en tantos casos. Nuestro curso es pues en castellano; tomando nuestros ejemplos de los autores antiguos y modernos que se nos han señalado como modelos en las lecciones que hemos tenido la dicha de recibir en una de las mejores Cátedras de Europa, adornaremos el espíritu de nuestros discipulos, cuyos jóvenes corazones se estimularán al oir la relacion de acciones distinguidas referidas con todo el encanto de una locucion pura y la elocuencia incomparable de Flechier, Bossuet, Bourdaloue, Mirabeau, Massillon, Vergniaud, Saint Just &a., &a. cuyas obras maestras han dado á la Francia una supremacia incontestable en la república de las letras.

Historia.

Seguimos juntamente con la retórica un curso de Historia, tomando en esta última materias para nuestras narraciones; mas tarde en Filosofia, sacaremos de la misma nuestros preceptos de moral. Despues de habernos asegurado que el discipulo ha estudiado con reflexion un reinado, una época un hecho notable, exigimos que, privado de todo socorro ageno, él nos dé sus narraciones por escrito. De este ejercicio saludable él saca varios frutos: primeramente, el hecho se graba mejor en su memoria, y ademas, adquiere aquella facilidad de elocucion que distingue al joven instruido.

Cuando estemos provistos de reglas para perfeccionar nuestro estilo, y numerosos hechos históricos, que nos habrán dado á conocer las revoluciones de las naciones, las virtudes y los crímenes de los hombres, entraremos en filosofia. Nos esforzaremos entonces á no reducir este estudio, justamente considerado como el complemento de todas las ciencias, á una mera ostentacion de erudicion, una larga série de definiciones cuyo único mérito es de alucinar á las personas sin intruccion. Nuestros jóvenes se familiarizarán con todas las sutilezas del lenguage; y conociendo todo el poder que dá la elocuencia al discurso, al entrar en la Lògica aprenderán á arreglar sus ideas, hacerlas fuertes con las consecuencias, corrientes con la razon, agradables con el laconismo. Seguiremos en este curso, el famoso tratado de Condillac, pero Condillac despojado de sus grandes pesquizas sobre principios que no estaban todavia fijos, y arreglados como para nuestras jóvenes facultades, por el famoso profesor de la Sorbona, el buen Laromiquiere á quien nos vanagloriamos de pagar nuestro tributo de admiracion y agradecimiento propagando su método.

Despues seguirá la Metafísica, que tiene una coneccion tan inmediata con la lógica, que la transicion de la primera á la segunda puede hacerse casi insensible. Trataremos con rapidéz la Dogmática; confesando humildemente que es preciso antes de todo que el hòmbre se estudie á sí mismo, que conozca sus pasiones, los efectos de esta, la relacion que existe en ellas &a. Antes de estudiar la Esencia Divina, juzgamos que esta parte tan profunda, tan santa, pertenece á otra catedra que la nuestra; contentándonos con adorar á Dios, esperar en su santa bondad, inspirar su respeto á nuestros alumnos, sin entregar sus santos misterios á la investigacion de jóvenes, siempre incompetentes doctores. En fin la Moral nos enseñará á domar estas mismas pasiones que habremos estudiado, á conocer nuestros deberes como hijos, padres, y esposos para con nuestra familia, como ciudadanos para con nuestra patria. Nuestros estudios históricos, como lo hemos dicho ya, serán para este efecto una fuente inagotable de ejemplos. Entonces creeremos haber concluido los cursos que constituyen una educacion buena y sólida y seremos felices si la aprobacion de personas justas y esclarecidas coronan nuestros erfuerzos.

NOTA.—La 1.ª clase de *Frances* y la de *Geografía* se dan por la tarde de 5 á 7 ó de 6 á 8, segun el deseo de la mayoria de los concurrentes.

Ramos de enseñanza que se cursan en el establecimiento.

PRIMERAS LETRAS.
Doctrina cristiana,
Lectura,
Escritura,
Aritmética mercantil,
idem raciocinada,
Gramática Castellana,
Geografia.

CLASES MAYORES.
Francés,
Inglés,
Teneduria de libros,
Latin,
Retórica,
Matemáticas,
Cosmografia,
Historia.

CLASES ACCESORIAS.
Dibujo,
Música,
Esgrima,
Baile.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

J. B. Persy.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Intecesante.

EN la calle de Cangallo número 130½, se ha abierto un almacen de comestibles y bebidas, en que se menudea á precios sumamente equitativos: á saber—

Azucar blanca seca 12 rs.
Id. id. 11 rs.
Id. terciada 9 rs.
Yerba paraguaya rica 20, 22 y 3 ps. libra.
Arroz de la Carolina 6 rs.
Garvanzos superiores 10 y 12 rs.
Quesos de Flandes 14 pesos uno.
Aceite rico 20 rs. libra.
Id. frances superio 5½ pesos botella.
Burdeos 4, 5, 6 y 7 ps. botella.
Licores franceses de los mejores 6, 7 y 9 pesos id.
Coñac superior 5, 6 y 7 ps.
Frontiñan 5 y 6 ps.

Y una infinidad de dichos artículos de comestibles, loza y bebidas que se dán por el mismo estilo

a15 tfc

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.